

V. OTROS ANUNCIOS

196

EL ENCINAR DE LA VILLA, S. COOP. MAD.

(EN LIQUIDACIÓN)

El 30 de junio de 2018, la Asamblea General universal de la cooperativa “El Encinar de la Villa, S. Coop. Madrid”, en liquidación, por unanimidad de todos los socios presentes se acordó la disolución de la citada cooperativa y balance final.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se procede a la publicación de dicho acuerdo de disolución, haciendo constar que son nombrados como liquidadores de la cooperativa don Wenceslao García Cebrián, don Pedro Daniel Román Pradas y doña María Josefa López Fernández, quedando abierto el período de disolución.

BALANCE AL 30.6.2018

ACTIVO

A) ACTIVO CORRIENTE	666,58
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	115,92
3. Otros deudores	115,92
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	550,66
TOTAL ACTIVO (A+B)	666,58

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

B) PATRIMONIO NETO	666,58
A-1) Fondos propios	666,58
I. Capital	1.804,00
1. Capital escriturado	1.804,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-807,42
VII. Resultado del ejercicio	-330,00
C) PASIVO CORRIENTE	0,00
II. Deudas a corto plazo	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	666,58

Madrid, a 23 de enero de 2019.—Los liquidadores: Wenceslao García Cebrián, Pedro Daniel Román Pradas y María Josefa López Fernández.

(02/3.047/19)

